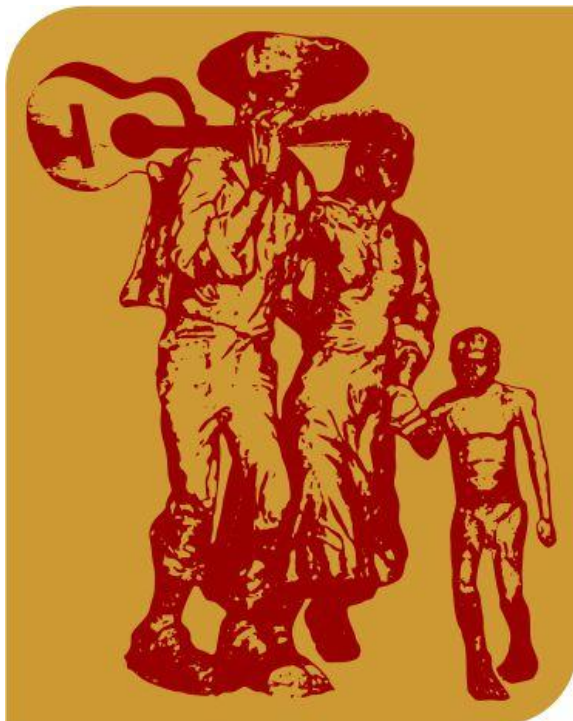


Proyecto apoyado por el Ministerio de Cultura - Programa Nacional de Concertación Cultural



COLONO DE ORO

FESTIVAL DE MÚSICA
ANDINA Y CAMPESINA

***FLORENCIA - CAQUETA 31 DE OCTUBRE AL
3 DE NOVIEMBRE 2019***

Proyecto apoyado por el Ministerio de Cultura - Programa Nacional de
Concertación Cultural

"CON USTED HACEMOS MÁS POR EL CAQUETA"

Carrera 11 Villa Olímpica tel. 4358097 - 4354150 - 4354052

Proyecto apoyado por el Ministerio de Cultura - Programa Nacional de Concertación Cultural

EVENTOS COLONO DE ORO 2019

CONCURSO DEPARTAMENTAL COLONO DE ORO

INTERPRETES, OBRA INEDITA ANDINA Y CAMPESINA DEPARTAMENTAL
31 DE OCTUBRE DE 2019

CONCURSO NACIONAL COLONO DE ORO

1 al 3 DE NOVIEMBRE DE 2019

FESTIVAL COLONO AL PARQUE Y EXPOSICIÓN ARTESANAL

2 Y 3 DE NOVIEMBRE DE 2019

CONCIERTO DIALOGADO

2 DE NOVIEMBRE DE 2019

CONVERSATORIO -TALLER DE MUSICA

3 DE NOVIEMBRE DE 2019

FECHAS IMPORTANTES DEL FESTIVAL:

APERTURA DE INSCRIPCIONES

06 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CIERRE DE INSCRIPCIONES

04 DE OCTUBRE DE 2019

SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

9 AL 12 DE OCTUBRE DE 2019

PUBLICACIÓN DE CLASIFICADOS

13 DE OCTUBRE DE 2019

"CON USTED HACEMOS MÁS POR EL CAQUETA"

Carrera 11 Villa Olímpica tel. 4358097 - 4354150 - 4354052

Proyecto apoyado por el Ministerio de Cultura - Programa Nacional de Concertación Cultural

**28° FESTIVAL NACIONAL DE MUSICA ANDINA Y
CAMPESENA COLOMBIANA "COLONO DE ORO" 2019**
"Patrimonio inmaterial de los Caqueteños"
FLORENCIA - CAQUETA 31 DE OCTUBRE AL
3 DE NOVIEMBRE 2019

PRESENTACIÓN:

Sin lugar a dudas el Festival de Música Andina y Campesina el Colono de Oro se ha convertido en un referente de la Interpretación musical no solamente para los artistas del ramo en nuestro Departamento, sino, también para éstos mismos a nivel Nacional.

Este referente da sentido a las nuevas propuestas que cada año se logra escuchar en cada una de las interpretaciones vocales e instrumentales, ese proceso de intercambio de experiencias empíricas y autóctonas con el conocimiento académico, le posibilita a las nuevas generaciones, cualificar su capacidad interpretativa, así como la apropiación de composiciones inéditas producto de la creatividad de nuestros cultores de la música.

Para el Gobierno "Con usted hacemos más por el Caquetá" En cabeza del Dr. FABIO AGUSTO PARRA BELTRAN, Gobernador (E), El Director del Instituto de Cultura, Deporte y Turismo de Caquetá, JOSE JAIBER DIAZ CASTRO, y la coordinadora de cultura Dra. GLORIA PATRICIA FARFAN GUTIERREZ, es un privilegio recibir con puertas abiertas y con los mejores deseos de éxitos a cada uno de los participantes del concurso de música Andina más grande del sur del País, un verdadero mosaico de majestuosos y virtuosos intérpretes del patrimonio inmaterial musical de nuestra región andina colombiana.

Desde luego en el momento mismo de los inicios del Festival El Colono de Oro, se ha proyectado el reconocer y posibilitar medios que garanticen la sostenibilidad del Festival y hoy con gran orgullo podemos decir a todos los Caqueteños que tenemos un Festival Musical para mucho tiempo, las Escuelas de Formación Musical de los 16 municipios del Departamento con gran esfuerzo de sus mandatarios locales y el aporte de cada uno de los miembros de las Casas de Cultura, hacen de éste Festival el más significativo empoderamiento de los procesos pedagógicos musicales del Departamento.

Damos gracias a nombre del Pueblo Caqueteños a los participantes y acompañantes por su confianza y reconocimiento, al Ministerio de Cultura por su apoyo a nuestro Festival de Música Andina y Campesina El Colono de Oro en su versión número XXVIII, pues, el Festival es de todos y para todos.

"CON USTED HACEMOS MÁS POR EL CAQUETA"

Carrera 11 Villa Olímpica tel. 4358097 - 4354150 - 4354052

Proyecto apoyado por el Ministerio de Cultura - Programa Nacional de Concertación Cultural

BASES VERSIÓN NACIONAL:

El Festival Nacional convoca en las categorías y las modalidades Andinas a: Grupos instrumentales, Solistas vocales y grupos de música Campesina autóctona y nueva expresión.

1. Modalidad Instrumental

1.1. Categoría Grupo Instrumental

Se aceptan inscripciones de: Tríos, cuartetos, quintetos, estudiantinas, pequeñas bandas, chirimías y agrupaciones de diversos formatos musicales.

Cada agrupación puede inscribir hasta seis (6) integrantes

Para efectos de la inscripción se debe diligenciar el formulario anexo a estas bases y adjuntar lo siguiente:

Rut, del grupo o del director o del representante legal en PDF

Fotocopia de documento de identidad del director o del representante legal en PDF

Reseña artística de la agrupación en formato Word en letra Arial a 12 puntos

Una (1) Fotografía de la agrupación en formato JPG - ó PNG

Raider (plano) de sonido con ubicación en el escenario

Formulario de Inscripción debidamente diligenciado

*Toda la documentación y los requisitos, deben ser enviados por medio magnético al correo **colonodeoro@icdtcaqueta.gov.co***

Con el formulario, el aspirante debe enviar el enlace de dos (2) videos subidos a YouTube (dos (2) obras que pueden ser de las inscritas o no), donde se aprecie al concursante y a su grupo acompañante o del grupo inscrito. No se aceptará cambio de los integrantes inscritos excepto con certificado médico o un documento que lo justifique. Los videos que se suban a YouTube deben ser actuales, sin editar en un ambiente fuera de la contaminación auditiva para apreciar de manera eficaz la interpretación. Anexar: también el archivo mp3 de los videos con buena calidad auditiva.

Proyecto apoyado por el Ministerio de Cultura - Programa Nacional de Concertación Cultural

Dejar libre la casilla número 4 En el formulario de Inscripción el comité artístico una vez seleccionados los participantes designara una obra de un compositor Caqueteño, de carácter obligatorio. El arreglo y la interpretación de la obra Caqueteña será libre.

Nota: El formato u organología instrumental utilizada en el grupo debe ser la misma enviada en la grabación para preselección.

Todos los requerimientos de las presentes bases son obligatorios si faltare algún elemento o documento la inscripción no será aceptada.

2. Modalidad Vocal

2.1. Categoría Solista Vocal

Se convoca en esta modalidad a intérpretes vocales que interpreten música andina colombiana en cualquiera de los ritmos aceptados por el concurso.

El solista vocal si lo desea puede acompañarse a sí mismo con uno cualquiera de los instrumentos citado en la organología del concurso. Si se va a presentar con acompañamiento instrumental podrá inscribir hasta un máximo de tres (3) instrumentistas con instrumentos de los citados en la organología del concurso.

Para efectos de la inscripción se debe diligenciar el formulario anexo a estas bases y adjuntar lo siguiente:

Rut, del grupo o del director o del representante legal en PDF

Fotocopia de documento de identidad del director o del representante legal en PDF

Reseña artística de la agrupación en formato Word en letra Arial a 12 puntos

Una (1) Fotografía de la agrupación en formato JPG - ó PNG

Raider (plano) de sonido con ubicación en el escenario

Formulario de Inscripción debidamente diligenciado

*Toda la documentación y los requisitos, deben ser enviados por medio magnético al correo **colonodeoro@icdtcaqueta.gov.co***

Con el formulario, el aspirante debe enviar el enlace de dos (2) videos subidos a YouTube (dos (2) obras que pueden ser de las inscritas o no), donde se aprecie al concursante y a su grupo acompañante o del grupo inscrito. No se aceptará cambio de los integrantes inscritos excepto con certificado médico o un documento que lo justifique. Los videos que se suban a YouTube deben ser actuales, sin editar en un ambiente fuera de la contaminación auditiva

Proyecto apoyado por el Ministerio de Cultura - Programa Nacional de Concertación Cultural

para apreciar de manera eficaz la interpretación. Anexar: también el archivo mp3 de los videos con buena calidad auditiva.

Dejar libre la casilla número 4 En el formulario de Inscripción el comité artístico una vez seleccionados los participantes designara una obra de un compositor Caqueteño, de carácter obligatorio. El arreglo y la interpretación de la obra Caqueteña será libre.

Nota: El formato u organología instrumental utilizada en el grupo debe ser la misma enviada en la grabación para preselección.

Todos los requerimientos de las presentes bases son obligatorios si faltare algún elemento o documento la inscripción no será aceptada.

3. Modalidad Agrupaciones de música Campesina-autóctonos y nueva expresión.

Se convoca en esta modalidad a agrupaciones de música campesinas de la región Andina Colombiana, autóctonos y de nueva expresión

Cada agrupación puede inscribir un mínimo de tres (3), y un máximo de seis (6) integrantes

Se admiten los siguientes ritmos: Rumba Carranguera, Merengue colombiano, Parranda, Paseo, Paseoparranda y Rumba Criolla.

Para efectos de la inscripción se debe diligenciar el formulario anexo a estas bases y adjuntar lo siguiente:

Rut, del grupo o del director o del representante legal en PDF

Fotocopia de documento de identidad del director o del representante legal en PDF

Reseña artística de la agrupación en formato Word en letra Arial a 12 puntos

Una (1) Fotografía de la agrupación en formato JPG - ó PNG

Raider (plano) de sonido con ubicación en el escenario

Formulario de Inscripción debidamente diligenciado

*Toda la documentación y los requisitos, deben ser enviados por medio magnético al correo **colonodeoro@icdtcaqueta.gov.co***

Con el formulario, el aspirante debe enviar el enlace de dos (2) videos subidos a youtube (dos (2) obras que pueden ser de las inscritas o no), donde se aprecie al concursante y a su grupo acompañante o del grupo inscrito. No se aceptará cambio de los integrantes inscritos excepto con certificado médico o un documento que lo justifique. Los videos que se suban a YouTube

“CON USTED HACEMOS MÁS POR EL CAQUETA”

Carrera 11 Villa Olímpica tel. 4358097 - 4354150 - 4354052

Proyecto apoyado por el Ministerio de Cultura - Programa Nacional de Concertación Cultural

deben ser actuales, sin editar en un ambiente fuera de la contaminación auditiva para apreciar de manera eficaz la interpretación. Anexar: también el archivo mp3 de los videos con buena calidad auditiva.

Nota: El formato u organología instrumental utilizada en el grupo debe ser la misma enviada en la grabación para preselección.

Todos los requerimientos de las presentes bases son obligatorios si faltare algún elemento o documento la inscripción no será aceptada.

5. Edad Mínima de los Concursantes

Para todas las modalidades y categorías la edad mínima admitida es de catorce (14) años cumplidos. El comité técnico considerará los casos especiales, como por ejemplo las agrupaciones en las que la presencia de uno o más menores sea plenamente justificada, y esté adecuadamente articulada con el trabajo artístico.

Nota: Los concursantes deben garantizar que su acompañamiento, ensamble, formato musical sea el mismo durante todo el evento, tanto en las rondas semifinales como en la final. No se permitirá la utilización de pistas o secuencias pregrabadas.

6. Ritmos, Instrumentos y Repertorio

6.1 Ritmos

El concurso admite los siguientes ritmos en la música andina: Vals, Bambuco, Sanjuanero, Bunde, Guabina, Danza, Pasillo, Bunde, Torbellino, Caña, Rajaleña, Gavota, Chiotis, Sanjuanero, Son Sureño, Marcha, Mazurca, Torbellino, Rajaleña, Vueltas Antioqueñas, Fox, Redova.

En la música campesina se admiten los siguientes ritmos: Rumba Carranguera, Merengue colombiano, Parranda, Paseo y Paseoparranda, Rumba Criolla.

6.2. Organología

Los pertenecientes a la organología típica y/o universal. Acústicos y electro-acústicos, también los de percusión.

Proyecto apoyado por el Ministerio de Cultura - Programa Nacional de Concertación Cultural

Nota: Los concursantes deben garantizar que su acompañamiento, ensamble, formato musical sea el mismo durante todo el evento, tanto en las rondas semifinales como en la final. No se permitirá la utilización de pistas o secuencias pregrabadas.

6.3. Repertorio

El repertorio debe estar compuesto mínimo por tres (3) ritmos diferentes pertenecientes a la zona andina colombiana. Quienes ya han participado en ediciones anteriores del festival, es obligatorio renovar su repertorio por lo menos en un 80%. Los participantes, deben inscribir cinco (5) obras a interpretar, dos obras para audición privada, dos para eliminatoria y 1 para la final, la segunda de estas casillas será asignada por el comité artístico del Festival y será una obra de autor Caqueteño de carácter obligatorio.

7. Premiación Nacional

Se premiará en dinero en efectivo los Primeros y Segundos puestos en las modalidades y categorías de música andina colombiana, los primeros puestos de cada modalidad son nominados al gran Colono de Oro.

7.1. Grupo instrumental

Primero \$ 3'000.000

Segundo \$ 2'000.000

Tercero \$ 1'000.000

7.2. Solista Vocal

Primero \$ 3'000.000

Segundo \$ 2'000.000

Tercero \$ 1'000.000

7.3 Agrupación de música Campesina Autóctona

Primero \$ 3'000.000

Segundo \$ 2'000.000

Tercero \$ 1'000.000

Proyecto apoyado por el Ministerio de Cultura - Programa Nacional de Concertación Cultural

7.4 Agrupación de música Campesina nueva expresión

Primero \$ 3'000.000

Segundo \$ 2'000.000

Tercero \$ 1'000.000

7.5 Nominados

Los artistas que ocupen del primer lugar en cada categoría, serán los Nominados al premio "Gran Colono de Oro", cada uno de éstos se hará merecedor a la estatuilla de nominados.

7.6 Gran Premio Colono de Oro

Consiste en un premio en dinero en efectivo de Tres millones (\$3'000.000) de pesos y una estatuilla de "Los Colonos" (escultura original). Este Gran Premio se entregará a uno de los nominados en las categorías de música andina colombiana y música campesina que a juicio del jurado sea merecedor a este como ganador absoluto.

7.7 Reconocimiento a intérpretes.

Se hará reconocimiento a la mejor interpretación de obra Caqueteña INSTRUMENTAL con quinientos mil pesos (\$500.000) y una estatuilla.

Se hará reconocimiento a la mejor interpretación de obra VOCAL Caqueteña, con quinientos mil pesos (\$500.000) y una estatuilla.

8. Jurado Calificador, selección y concurso.

El Comité Técnico del festival designa un Jurado conformado por dos profesionales de la música con reconocida trayectoria regional y un funcionario del ICDT, para realizar la clasificación de los participantes al festival, tienen la misión de hacer la audición de los inscritos al festival a través de las grabaciones enviadas por los aspirantes en su inscripción.

El Jurado Calificador del concurso será designado por el Comité Técnico del Festival Colono de Oro; este Jurado estará conformado por tres profesionales o expertos de la música de reconocida trayectoria nacional, cuya idoneidad, seriedad y responsabilidad, constituyen plena garantía de imparcialidad y objetividad para todos y cada uno de los concursantes. Su fallo será inapelable.

Proyecto apoyado por el Ministerio de Cultura - Programa Nacional de Concertación Cultural

Perfil del jurado

- * *Un músico con experiencia en expresiones tradicionales, autóctonas y campesinas.*
- * *Un músico con conocimiento de músicas instrumentales.*
- * *Un músico con conocimientos académicos en: composición, interpretación, arreglos, y técnicas de las expresiones tradicionales y nuevas expresiones, dentro del referente de las rítmicas requeridas para el evento.*

9. Criterios de Evaluación

- a) - *Aspectos técnicos musicales: incluyen afinación, ritmo, fraseo, tiempo - dinámica, equilibrio sonoro, dicción y articulación.*
- b) - *Calidad interpretativa que integra los aspectos expresivos: comunicación, emoción, gusto, interés, presencia escénica dominio del escenario.*
- c) - *Calidad del repertorio escogido: entendida como con relación a la diversidad de ritmos, tonalidades y formas.*
- d) - *Aporte creativo: realización vocal e instrumental. Originalidad, cuando sea aplicable al contexto, y fidelidad a las formas, cuando sea aplicable al contexto.*
- e) - *Antecedentes y proyección en la divulgación de la música andina colombiana: Es muy importante la divulgación de la música andina colombiana.*

10. Consideraciones Generales

- *La organización del festival proporciona únicamente a los participantes, el alojamiento, la alimentación durante los días del festival; los participantes deberán llegar a la ciudad de Florencia el día 31 de octubre durante todo el día, las audiciones privadas inician el día 1 de noviembre 2019 a las 08:00 am en el lugar dispuesto por la organización del festival.*
- *Los concursantes que se presentan el día 1 de noviembre deberán presentarse obligatoriamente en el escenario del parque o plaza, el día 2, de noviembre y quienes se presentan el día 2 se presentaran el día 3, en la hora y lugar que acuerde el comité artístico del festival.*

Proyecto apoyado por el Ministerio de Cultura - Programa Nacional de Concertación Cultural

Se programará talleres y conciertos dialogados en donde se espera la participación de los intérpretes y público en general de acuerdo a la programación estipulada por el comité organizador del festival.

- *Se acepta que un concursante y/o grupo instrumental sea acompañante de un solista vocal, pero no podrá acompañar a más de un concursante.*
- *Los grupos deberán llegar a la ronda clasificatoria, audición privada y a la final del concurso conservando la misma conformación de integrantes y asignaciones instrumentales inscritas.*
- *El Comité Artístico, podrá escoger entre las obras, las que deberán ser interpretadas en las eliminatorias y la final del concurso. Esto con el fin de no ser repetitivos en el repertorio.*
- *En el caso que varios concursantes inscriban una misma obra para la final; se dará prelación a quien primero haya realizado la inscripción*
- *El Jurado Calificador, escuchará obligatoriamente la obra Caqueteña en la audición privada del concurso, y se hará grabación en vivo.*
- *El Instituto Departamental de Cultura Deporte y Turismo del Caquetá, hará un registro audiovisual del Festival Nacional de Intérpretes de la Música Andina y Campesina Colombiana "Colono de Oro".*
- *Con el solo diligenciamiento del Formulario de Inscripción los concursantes ceden al Instituto Departamental de Cultura Deporte y Turismo del Caquetá "ICDT" los derechos de interpretación, para que se pueda:*
 - a. *Autorizar la transmisión del evento por radio, online y/o televisión, tanto en directo como en diferido.*
 - b. *Editar y distribuir por primera vez, CD, videos, etc. que contengan la participación de los concursantes durante los días del evento.*
 - c. *Los participantes aceptan expresamente esta cesión de derechos y exoneran a al Instituto Departamental de Cultura Deporte y Turismo del Caquetá "ICDT" ante reclamos de terceros que se sientan afectados por las citadas transmisiones, ediciones y/o publicaciones.*
- *Se recomienda como indumentaria para las presentaciones ante el público el uso de trajes típicos colombianos o en su defecto traje de gala.*

Proyecto apoyado por el Ministerio de Cultura - Programa Nacional de Concertación Cultural

- *Durante los días del concurso los participantes realizarán las siguientes presentaciones:*
 - a. *Una presentación privada ante el Jurado Calificador en recinto cerrado y sin amplificación (Audición Privada).*
 - b. *Una presentación en el Parque o plaza de acuerdo a programación establecida por el Comité Técnico de festival.*
 - b. *Presentación en las rondas de clasificación y en la Final (Finalistas).*
 - c. *Para la Gran Final, los concursantes interpretarán rigurosamente en su orden las obras que sean inscritas en el formulario enviado para la inscripción del Concurso.*
- *En el transcurso del evento, los participantes que se asistan a cualquiera de sus presentaciones en estado de embriaguez y/o bajo los efectos de sustancias alucinógenas y/o psicoactivas, no serán admitidos y serán descalificados de inmediato.*

11. Proceso de Selección de los Participantes en el Festival

- *La selección de los participantes la hará un Comité Artístico designado por el Instituto Departamental de Cultura Deporte y Turismo del Caquetá.*
- *Cada aspirante a participar en el concurso debe diligenciar totalmente el formulario que acompaña la presente convocatoria, ello incluye el envío de los anexos solicitados; en dicho formulario se deben inscribir con claridad los nombres de los integrantes y las seis (6) obras a interpretar. En el repertorio, solo se podrán inscribir un máximo de (2) obras cuya autoría y/o composición sean de una misma persona.*
- *El participante inscribirá dos (2) obras para audición privada (casillas 1 y 2), dos (2) para la eliminatoria (casillas 3 y 4) y dos (2) para la final (casillas 5 y 6 , el concursante deberá dejar libre la casilla 4 del formulario, Una vez se haya definido el número de participantes, el comité Artístico, hará la asignación de la obra Caqueteña obligatoria a cada participante (solistas, duetos, grupos vocales, grupos instrumentales, de música Andina) esta obra es de carácter obligatorio .*
- *Con el formulario, el aspirante debe enviar el enlace de dos (2) videos subidos a YouTube (dos (2) obras que pueden ser de las inscritas o no), donde se aprecie al concursante y a su grupo acompañante o del grupo inscrito. No se aceptará cambio de los integrantes inscritos excepto con certificado médico o un documento que lo justifique. Los videos que se suban a YouTube deben ser actuales, sin editar en un ambiente fuera de la contaminación auditiva*

Proyecto apoyado por el Ministerio de Cultura - Programa Nacional de Concertación Cultural

para apreciar de manera eficaz la interpretación. Anexar: también el archivo mp3 de los videos con buena calidad auditiva.

- El Comité Artístico evaluará las propuestas, y clasificará los concursantes que, a su criterio y a los criterios de evaluación, tienen calidad suficiente para clasificar. Se recomienda a los participantes verificar la calidad de la grabación, pues ella se convierte en el principal insumo para la calificación al concurso por parte del Comité de Selección.*
- El Comité Artístico se reserva el derecho de descalificar a aquellos concursantes que no cumplan con lo presentado en el formulario de inscripción incluyendo los instrumentos propuestos en la inscripción al concurso.*
- La Recepción de inscripciones y material en general, se inicia el 06 de septiembre y finaliza el 04 de octubre de 2019 a las 6:00 de la tarde,*
- La Publicación de seleccionados se dará a conocer el día 13 de octubre de 2019 y será comunicado telefónicamente, vía correo electrónico y publicadas en la página web www.icdtcaqueta.gov.co - <https://www.facebook.com/festivalcolonodeoroflorencia> - <https://eltrasteo.wixsite.com/colonodeoro>*

Los aspirantes a participar en el festival deberán enviar los elementos solicitados junto con los formularios de inscripción a la siguiente dirección:

colonodeoro@icdtcaqueta.gov.co

Mayor información:

Contacto: José Iván Losada Torres

Coordinador

Email: ilosada@icdtcaqueta.gov.co

Cel.: 320 314 1914

Oficina: 098-4361445

12 - Formulario de Inscripción

Proyecto apoyado por el Ministerio de Cultura - Programa Nacional de Concertación Cultural

28° FESTIVAL NACIONAL DE MUSICA ANDINA Y CAMPESINA COLOMBIANA “COLONO DE ORO”

Octubre 31 al 3 de noviembre 2019

FORMULARIO DE INSCRIPCION INTÉRPRETES

Grupo instrumental _____ Solista Vocal _____ A.Campesina.Nva.Exp _____ A. Campesina Autóctona _____

Nombre del Grupo (solista): _____

Nombre del representante legal (Grupo) _____ cc _____

Dirección: _____ Teléfono: _____

Municipio: _____ Departamento: _____

Correo electrónico: _____

	TEMAS	RITMO	AUTOR-COMPOSITOR
Audición privada	1		
	2		
Eliminatoria	3		
	4		
Final	5		
	6		

NOMBRE INTEGRANTES	INSTRUMENTO
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

Acepto las Bases del Concurso,

Firma Responsable: _____

Nota: No se aceptaran formularios, sin el lleno completo de los datos requeridos y los anexos solicitados.

“CON USTED HACEMOS MÁS POR EL CAQUETA”

Carrera 11 Villa Olímpica tel. 4358097 - 4354150 - 4354052



Proyecto apoyado por el Ministerio de Cultura - Programa Nacional de Concertación Cultural